

MEMORIA EXPLICATIVA

Con arreglo a lo estipulado en el artículo 7.2.i de los Estatutos del Consorcio, por la Presidencia se ha llevado a cabo la elaboración del proyecto de presupuesto para el ejercicio 2024. El proyecto asciende a 113.512,13 euros, nivelado en el estado de ingresos y gastos, habiendo experimentado un incremento respecto del referido a 2023 como consecuencia de haber incrementado los créditos de las aplicaciones, a continuación detalladas, el 2,5%, en sintonía con el incremento que, de forma generalizada, han experimentado los créditos en el estado de gastos de la Diputación Provincial de Jaén para 2024:

ESTADO DE GASTOS

PRESUPUESTO 2023			PRESUPUESTO 2024		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0.9200.15200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.400,00	0.9200.15200	INCENTIVOS AL RENDIMIENTO	14.760
0.9200.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.685	0.9200.22699	OTROS GASTOS DIVERSOS	2.752,13
TOTAL IMPORTE		17.085,00	TOTAL IMPORTE		17.512,13

ESTADO DE INGRESOS

PRESUPUESTO 2023			PRESUPUESTO 2024		
APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE	APLICACIÓN PRESUPUESTARIA	DENOMINACIÓN	IMPORTE
0.46101	APORTACIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN	60.136,59	0.46101	APORTACIÓN DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE JAEN	60.563,72
TOTAL IMPORTE		60.136,59	TOTAL IMPORTE		60.563,72

La diferencia total respecto del ejercicio anterior es de 427,13 euros, que va a asumirse, a través del aumento de la aportación de la Diputación Provincial de Jaén al presupuesto del año que viene.

Url de Verificación: <https://verifirma.dipujaen.es/code/ad27MUr5polaii5Sfm9bA==>

FIRMADO POR	ROBERTO MARCHAL ESCALONA - EL TESORERO DEL CONSORCIO PARA EL DESARROLLO DE LA PROVINCIA DE JAÉN			FECHA Y HORA	22/09/2023 14:45:15
ID. FIRMA	firma.dipujaen.es	ad27MUr5polaii5Sfm9bA==	WD010OPT	PÁGINA	1/1
NORMATIVA	Este documento incorpora firma electrónica reconocida de acuerdo a la Ley 59/2003, de 19 de diciembre, de firma electrónica.				

